



INFORME

Vista la Justificación de Viabilidad de la Oferta presentada por Innopulse Asesores Tecnológicos S.L., como respuesta al requerimiento para justificación del bajo nivel de precio o coste de su oferta con respecto al expediente de contratación 2020CON000367, referente al suministro, implantación y mantenimiento de una plataforma virtual de interconexión con desempleados/as, especialmente colectivos vulnerables, en la que se aportan las siguientes justificaciones:

A) El ahorro que permite el procedimiento de fabricación de los productos o la prestación de los servicios.

Innopulse Asesores Tecnológicos S.L. declara:

- *[Innopulse dispone de un producto "iformalia" que en la actualidad ofrece las funcionalidades descritas en el pliego de condiciones técnicas, siendo necesario sólo un pequeño esfuerzo orientado a la implantación, adaptación, servicios de hosting y mantenimiento, tras el análisis a realizar con el equipo del Ayuntamiento de Valdepeñas, reduciendo significativamente el tiempo y esfuerzo necesario para el desarrollo de los módulos y las pruebas y correcciones].*
- *[El equipo de Innopulse lleva desde 2005 trabajando en proyectos de software de gestión de formación y dispone de personal técnico experto en los procesos de gestión integral de planes de formación y orientación al empleo, en las tecnologías de software libre (java y MySQL) para aplicaciones web.]*
- *[El equipo ya provisiona los procesos de implantación, mantenimiento, monitorización y auditorías de servicio en sus instalaciones, con el cumplimiento de ISO 27000 y el ENS, así como conectividad, procesos de implantación CD/CI automatizados, etc. lo que permite configurar una licencia más sin apenas coste y aplicando economía básica de escala.*

B) Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos y prestar los servicios.

Innopulse Asesores Tecnológicos S.L. declara:

- *[El desarrollo técnico, en cuanto a recursos materiales, requiere de entornos de programación, licencias de uso de software específico y entornos de desarrollo (testing) específicos, con los que Innopulse trabaja habitualmente y no elevan sustancialmente el coste de la prestación del servicio ya que cuentan con los sistemas de desarrollo necesarios y que enumeran (Pág. 4). En consecuencia, con la solución técnica propuesta, Innopulse se encuentra en condiciones excepcionales para asegurar la calidad de la solución en tiempo y forma (eficacia) y minimizar costes en tiempo y recursos (eficiencia).]*
- *[Debido a la experiencia y especialización del equipo, la curva de familiarización con el proyecto y el aprendizaje es muy corta, o inexistente, ya que es el trabajo diario de la mayoría de nosotros (empresa especializada en iformalia), ya que además son profesionales multidisciplinares, ... garantiza la coordinación y fluidez entre las distintas tareas y fases del proyecto, lo que se traduce en un aumento sustancial de la eficiencia y reducción del esfuerzo necesario para la realización del objeto del contrato.]*

FIRMADO POR	JUAN JIMENO GARCIA DE MATEOS (TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA)			PÁGINA	1 / 2
FECHA/HORA	14/08/2020 14:28:43	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BSG8N8
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	fa3f9d14c8be4359906e5db64ce45ad1		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Exp: 2020CON00367

Ref: mjfá-bsg9zx

DESARROLLO EMPRESARIAL Y
COMERCIO

- Incluye tabla de costes de cada recurso asignado, por coste hora y el reparto de horas de cada recurso, indicando, además, nombre, categoría profesional, puesto, en referencia a la implantación de la plataforma.
- Incluye tabla salarial del convenio colectivo.
- Incluye desglose global del presupuesto del proyecto por anualidades en función del coste de licencias, coste de RRHH, costes indirectos (5%), costes directos (10%) y beneficio (9,82%).

C) El cumplimiento de las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o en las disposiciones de derecho internacional, medioambiental, social y laboral, enumeradas en el anexo XIV de la directiva 24/2014.

- La Innopulse Asesores Tecnológicos S.L. presenta declaración responsable en relación al cumplimiento de las obligaciones aplicables en este sentido. (Anexo I).

Se realiza la siguiente consideración,

PRIMERO.- Dar por justificada la viabilidad de la oferta presentada por Innopulse Asesores Tecnológicos S.L. en virtud a los datos y declaraciones aportadas, quedando la ejecución del proyecto, en cualquier caso, sujeto a las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

FIRMADO POR	JUAN JIMENO GARCIA DE MATEOS (TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA)			PÁGINA	2 / 2
FECHA/HORA	14/08/2020 14:28:43	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BSG8N8
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	fa3f9d14c8be4359906e5db64ce45ad1		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

